

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 085		Fecha Estado: 15/12/2020			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020180044400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELKIN ANTONIO ROJAS VELASQUEZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y REQUIERE A LAS PARTES.	14/12/2020	1	
05001310301020190028900	Verbal	JHOANY JIMENEZ URREA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DEL CURADOR QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS DEMANDADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS. ORDENA OFICIAR A COOMEVA EPS Y A LA CAMARA DE COMERCIO. FIJA GASTOS A FAVOR DEL CURADOR.	14/12/2020	1	
05001310301020190049600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MIGUEL DARIO CORDOBA RESTREPO	Auto decreta levantar medida cautelar Y ADOSA RESPUESTA DE LA OFICINA DE REGISTRO	14/12/2020	1	
05001310301020190052200	Verbal	ADALGIZA DE LAS MISERICORDIAS ALVAREZ CORREA	CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	Auto resuelve intervención ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE LA FUNDACION SAN VICENTE DE PAUL FRENTE A SEGUROS DEL ESTADO.	14/12/2020	1	
05001310301020190052200	Verbal	ADALGIZA DE LAS MISERICORDIAS ALVAREZ CORREA	CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON SANTA ROSA DE OSOS	Auto reconoce personería A LA ABOGADA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. INCORPORA ENVIO CITACION. DEBE APORTAR FORMATOS DE NOTIFICACION A ESIMED	14/12/2020	1	
05001310301020200009300	Verbal	JUSTINIANO LOPEZ AGUDELO	DOCUPRINT S.A.S.	Auto reconoce personería ABOGADA DE DOCUPRINT SAS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. AGREGA RESPUESTA DE REGISTRO.	14/12/2020	1	
05001310301020200012900	Ejecutivo Singular	JAVIER VELEZ GONZALEZ	SANDRA JULIETH QUINTERO GIRALDO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA. DEBEN IMPULSAR NOTIFICACIONES.	14/12/2020	1	
05001310301020200019300	Ejecutivo Singular	JUAN MIGUEL ALVARADO PATERMINA	AGROPECUARIA LA TEMPESTAD SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA PARTE DEMANDADA.	14/12/2020	1	

ESTADO No. 085		Fecha Estado: 15/12/2020				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020200019300	Ejecutivo Singular	JUAN MIGUEL ALVARADO PATERMINA	AGROPECUARIA LA TEMPESTAD SAS	Auto resuelve procedencia suspensión POR UN TERMINO DE UN AÑO	14/12/2020	1	
05001310301020200037700	Ejecutivo Singular	DRINIKS DE COLOMBIA SAS	ALBA MAGNOLIA SERNA GOMEZ	Auto decreta secuestro Y ORDENA COMISIONAR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DEL VALLE DEL CAUCA. EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE ENTIDADES BANCARIAS.	14/12/2020		
05001310301020200040400	Ejecutivo Singular	WILMAR ROLDAN ZAPATA	CLAUDIA PATRICIA DE LA ROSA BURGOS	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS. RECONOCE PERSONERIA.	14/12/2020	1	
05001310301020200040600	Verbal	WILFER ESNEIDER SOTO MEDINA	QBE SEGUROS SA	Auto admite demanda Y CONCEDE AMPARO DE POBREZA. ORDENA INSCRIPCION DEMANDA, EXPIDE OFICIO. RECONOCE PERSONERIA.	14/12/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)